

TRABAJADORA POR FIN TUVO JUSTICIA

Empleada doméstica como un **chuica**

◆ AP
Hong Kong

Una china acusada de torturar a su empleada doméstica, procedente de Indonesia, en un caso que provocó un escándalo por el nivel de brutalidad, fue condenada por agresión y otros delitos.

Una jueza halló a Law Wan-tung culpable de 18 delitos como serios daños físicos, intimidación criminal y no pagar salarios ni dar días libres a Erwiana Sulistyaningsih.

La noticia acaparó atención internacional el año pasado cuando las imágenes de las lesiones que sufrió la víctima circularon entre indonesios en Hong Kong.

Las fotos mostraban el rostro, las manos y las piernas de la asistente cubiertas de costras y laceraciones, con los pies negros y despellados.

“Estoy segura que la acusada agredió, hirió y amenazó (a Sulis-



Erwiana Sulistyaningsih a su llegada a los tribunales. AFP

tyaningsih) como se la acusa”, dijo la jueza Amanda Woodcock

Los testigos señalaron que Lew le pegó a Sulistyaningsih en la boca, rompiéndole algunos dientes, la golpeó con el tubo de una aspiradora en la boca cortándole los labios y le dio en la espalda con un plumero mientras dormía.

Además, la obligó a quedarse de pie desnuda en el baño en invierno

mientras le arrojaba agua y dirigía un ventilador en su dirección.

Sulistyaningsih, que trabajó para Law unos ocho meses a partir de junio del 2013, no podía tomarse días libres y no recibía su salario.

Law fue hallada culpable de otros dos cargos. La juez la condenó a pagar unos \$3.700 (casi €2 millones) en salarios adeudados a Sulistyaningsih.

